



RESOLUCIÓN de GERENCIA GENERAL

N° 03-2026-GG/ZEDILO



Ilo, 2026 Enero 15.

VISTO;



El Informe N° 006-2026-OGA/ZED ILO de fecha 15 de enero del presente año; y demás documentos que sustentan la participación de los funcionarios y servidores de ZED ILO en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad y;

CONSIDERANDO:



Que, la Zona Especial de Desarrollo ILO - ZED ILO, es un Organismo Público Descentralizado con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, en virtud a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 28569 "Ley que otorga autonomía a los CETICOS" hoy ZED ILO en virtud a la Ley N° 30446; adscrita al Gobierno Regional de Moquegua en virtud a la Ley N° 29014.

Que, el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, establece que el control interno es responsabilidad de la propia Entidad, comprendiendo planes, métodos, procedimientos y acciones destinadas a cautelar el correcto uso de los recursos públicos.

Que, la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, dispone que las entidades públicas deben implementar obligatoriamente el Sistema de Control Interno, promoviendo una gestión eficiente, eficaz, ética, transparente y orientada al cumplimiento de objetivos institucionales.

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, se aprobó la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", la misma que establece las disposiciones y responsabilidades para la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno.

Que, de conformidad con el numeral 6.3 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", el titular de la Entidad debe promover acciones que fortalezcan la cultura de control y reconocer el compromiso de los funcionarios y servidores que participan activamente en la implementación del Sistema de Control Interno.

Que, la Zona Especial de Desarrollo Ilo – ZED ILO, en cumplimiento de la normatividad vigente, ha desarrollado acciones orientadas a la implementación progresiva del Sistema de Control Interno de la Entidad, logrando los objetivos en la implementación de dicho Sistema de Control Interno, contando con la participación comprometida, activa y responsable de sus funcionarios y servidores.

Que, en ese sentido resulta pertinente reconocer institucionalmente el esfuerzo y contribución de los funcionarios y servidores que participaron en la implementación del Sistema de Control Interno, como parte de las buenas prácticas de gestión pública y fortalecimiento institucional.

Por lo que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG; y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley N° 28569, Ley de Autonomía de los CETICOS, hoy Zonas especiales de Desarrollo en virtud al artículo primero de la Ley N° 30446; con el visto bueno de la Oficina General de Administración, Dirección de Operaciones e Infraestructura y Dirección de Promoción y Desarrollo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los funcionarios y servidores de la Zona Especial de Desarrollo Ilo – ZED ILO que participaron activamente en la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad, destacando su compromiso y eficiente labor en la implementación de las medidas de control y remediación del Sistema de Control Interno - SCI, correspondiente al periodo 2025; conforme a la relación que se consigna en el Anexo 3, que es parte integrante de la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución y su respectivo anexo, a las unidades orgánicas de la entidad y a los funcionarios y servidores reconocidos.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución con su respectivo anexo en el Portal Institucional de la Entidad.



REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y COMUNÍQUESE.



Abog JORGE PACORA FUENTES
Gerente General

ANEXO 01. CUADRO DE CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN DEL PAA-SMR 2025

CUADRO DE CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN DEL PAA-SMR 2025								
N°		PREGUNTA QUE REPORTÓ DEFICIENCIA EN EL 2024	N°	MEDIDA DE REMEDIACIÓN	ESTADO AL CIERRE DEL 2025	EVIDENCIA	¿PERMITO SUPERAR LA DEFICIENCIA?	DEFICIENCIAS SUPERADAS
1	Sí	¿Los funcionarios y servidores han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?	1	MR1. Ejecutar al menos una capacitación sobre ética y/o, integridad con la participación de más del 80% del personal de la entidad.	IMPLEMENTADA	Informe N° 092-2025-CONT-OGA/ZED ILO	SÍ	SÍ
26	No	¿Cuenta con un sistema informático de gestión documentaria que permita efectuar la distribución, determinar la ubicación física y hacer el seguimiento de los documentos?	2	MR2. Elaborar y comunicar un cronograma de implementación del SGD.	IMPLEMENTADA	Memorando N° 226-2025-DOI/ZED ILO	NO	NO
			3	MR3. Informar mensualmente los avances en la implementación del SGD.	DESESTIMADA	Informe N° 064-2025-DOI/ZED ILO	NO	
			4	MR4. Elaborar la propuesta de Directiva para uso del SGD.	DESESTIMADA	Informe N° 064-2025-DOI/ZED ILO	NO	
			5	MR5. Aprobar la Directiva para uso del SGD.	DESESTIMADA	Informe N° 064-2025-DOI/ZED ILO	NO	
			6	MR6. Ejecutar al menos una capacitación sobre el uso del SGD.	DESESTIMADA	Informe N° 064-2025-DOI/ZED ILO	NO	
			7	MR7. Poner en marcha el SGD a nivel institucional.	DESESTIMADA	Informe N° 064-2025-DOI/ZED ILO	NO	
32	Sí	¿El Titular de la entidad ha ejecutado las actividades para implementar el Plan de Gobierno Digital o documento que haga sus veces, según la normativa aplicable?	8	MR8. Elaborar y comunicar un cronograma de implementación del PGD.	IMPLEMENTADA	Memorando N° 227-2025-DOI/ZED ILO	SÍ	SÍ
			9	MR9. Elaborar la propuesta de Plan de Gobierno Digital.	IMPLEMENTADA	Acta de aprobación del Plan de Gobierno Digital	SÍ	
			10	MR10. Aprobar el Plan de Gobierno Digital.	IMPLEMENTADA	Acta de aprobación del Plan de Gobierno Digital	SÍ	
			11	MR11. Emitir informes semestrales del avance en la implementación del PGD.	IMPLEMENTADA	Acta de aprobación del Plan de Gobierno Digital	SÍ	
57	Sí	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha documentado la implementación de todas las recomendaciones de mejora para implementar las medidas de remediación y control consignadas en los reportes de "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	12	MR12. Realizar el seguimiento mensual a la implementación de las recomendaciones de mejora establecidas en los reportes de seguimiento al PAA.	IMPLEMENTADA	Informe N° 095-2025-OGA/ZED ILO	SÍ	SÍ
59	Sí	¿Ha implementado como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	13	MR13. Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de remediación y control e informar semestralmente el nivel de cumplimiento del PAA 2025.	IMPLEMENTADA	Se cumple con el presente informe	SÍ	SÍ
62	Sí	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación han determinado si las medidas de remediación implementadas en el periodo evaluado permitieron superar las deficiencias del control interno? (*)	14	MR14. Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de remediación e informar semestralmente su nivel de efectividad.	IMPLEMENTADA	Se cumple con el presente informe	SÍ	SÍ
63	Sí	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de control han determinado si las medidas de control implementadas en el periodo evaluado permitieron reducir los riesgos que afectaban el desarrollo y entrega de los productos hasta alcanzar un nivel de tolerancia aceptable por la entidad? (*)	15	MR15. Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de control e informar semestralmente su nivel de efectividad.	IMPLEMENTADA	Se cumple con el presente informe	SÍ	SÍ
--	--	--	--	CUMPLIMIENTO	100.0%	--	EFFECTIVIDAD	85.7%

(*) Los medios de verificación que evidencien el cumplimiento de la condición establecida en la pregunta deben ser emitidos durante el periodo evaluado y hasta quince (15) días calendarios posteriores al vencimiento de plazo del corte de información."



ANEXO 02: CUADRO DE CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS I



CUADRO DE CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DEL PAA-SMC 2025								
N°	PRODUCTO	RIESGO	N°	MEDIDA DE CONTROL	ESTADO AL CIERRE DEL 2025	EVIDENCIA	¿PERMITIÓ REDUCIR EL RIESGO?	RIESGOS REDUCIDOS
1	Infraestructura para el desarrollo de actividades autorizadas.	La infraestructura para el desarrollo de actividades autorizadas podría verse afectada por restricciones normativas y presupuestales, afectando la programación de inversiones por las entidades comprometidas y limitando el impacto del sistema en la región Moquegua.	1	MC1. Realizar seguimiento a las propuestas normativas para la asignación de recursos y priorización de inversiones por el Gobierno Regional de Moquegua; informando avances.	IMPLEMENTADA	Informe N° 421-2025-DOI/ZED ILO	NO	NO
2	Impulso para el desarrollo de actividades en el Sistema por los usuarios.	El desarrollo de actividades operativas en el sistema por parte de los usuarios podría presentar deficiencias que afecten el nivel de satisfacción de los mismos.	2	MC2. Implementar la medición de la satisfacción de los usuarios y proponer acciones de mejora para mantener o aumentar su nivel de satisfacción.	IMPLEMENTADA	Memorando N° 046-2025-DPD/ZED ILO	SÍ	SÍ
		El desarrollo de actividades operativas en el sistema por parte de los usuarios podría verse afectado ante la ocurrencia de un desastre, lo que comprometería el normal y adecuado funcionamiento del sistema.	3	MC3. Capacitar al personal en la gestión de la continuidad operativa, preparándolos para la posible ocurrencia de desastres y mejorando su capacidad de respuesta.	IMPLEMENTADA	Memorandum N° 295-2025-DOI/ZED ILO	NO	NO
3	Promoción de inversiones en ZED.	La promoción de inversiones podría verse limitada debido a la falta de una estrategia de promoción claramente definida, lo que reduciría su efectividad	4	MC4. Formular un plan de acción para la implementación de una estrategia de promoción claramente definida.	IMPLEMENTADA	Resolución de Presidencia de Junta de Administración N° 02-2025-PJA/ZED ILO	NO	NO
				CUMPLIMIENTO	100.0%	-.-	EFECTIVIDAD	75.0%

ANEXO 03. CUADRO RESUMEN DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – EJERCICIO 2025

SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

N°	MEDIDA DE REMEDIACIÓN	UO	ESTADO AL CIERRE DEL 2025	FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE PARTICIPARON EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MR
1	MR1. Ejecutar al menos una capacitación sobre ética y/o, integridad con la participación de más del 80% del personal de la entidad.	OGA	IMPLEMENTADA	Freddy Raul Avendaño Mayer Delia Justa Loo Segovia Lizeth Sugeily Barrios Corrales
2	MR2. Elaborar y comunicar un cronograma de implementación del SGD.	DOI	IMPLEMENTADA	Eduardo Ernesto Rivera Torres Aura Rosalin Olaya Cruz
3	MR3. Informar mensualmente los avances en la implementación del SGD.	DOI	DESESTIMADA	Eduardo Ernesto Rivera Torres Aura Rosalin Olaya Cruz
4	MR4. Elaborar la propuesta de Directiva para uso del SGD.	DOI	DESESTIMADA	Eduardo Ernesto Rivera Torres Aura Rosalin Olaya Cruz
5	MR5. Aprobar la Directiva para uso del SGD.	GG	DESESTIMADA	Jorge Alejandro Pacora Fuentes Eduardo Ernesto Rivera Torres Aura Rosalin Olaya Cruz
6	MR6. Ejecutar al menos una capacitación sobre el uso del SGD.	DOI	DESESTIMADA	Eduardo Ernesto Rivera Torres Aura Rosalin Olaya Cruz
7	MR7. Poner en marcha el SGD a nivel institucional.	DOI	DESESTIMADA	Eduardo Ernesto Rivera Torres Aura Rosalin Olaya Cruz
8	MR8. Elaborar y comunicar un cronograma de implementación del PGD.	DOI	IMPLEMENTADA	Eduardo Ernesto Rivera Torres Aura Rosalin Olaya Cruz
9	MR9. Elaborar la propuesta de Plan de Gobierno Digital.	DOI	IMPLEMENTADA	Eduardo Ernesto Rivera Torres Aura Rosalin Olaya Cruz
10	MR10. Aprobar el Plan de Gobierno Digital.	GG	IMPLEMENTADA	Jorge Alejandro Pacora Fuentes Eduardo Ernesto Rivera Torres Aura Rosalin Olaya Cruz
11	MR11. Emitir informes semestrales del avance en la implementación del PGD.	DOI	IMPLEMENTADA	Eduardo Ernesto Rivera Torres Aura Rosalin Olaya Cruz
12	MR12. Realizar el seguimiento mensual a la implementación de las recomendaciones de mejora establecidas en los reportes de seguimiento al PAA.	OGA	IMPLEMENTADA	Freddy Raul Avendaño Mayer Delia Justa Loo Segovia
13	MR13. Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de remediación y control e informar semestralmente el nivel de cumplimiento del PAA 2025.	OGA	IMPLEMENTADA	Freddy Raul Avendaño Mayer Delia Justa Loo Segovia Lizet Castro Díaz
14	MR14. Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de remediación e informar semestralmente su nivel de efectividad.	OGA	IMPLEMENTADA	Freddy Raul Avendaño Mayer Delia Justa Loo Segovia Lizet Castro Díaz
15	MR15. Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de control e informar semestralmente su nivel de efectividad.	OGA	IMPLEMENTADA	Freddy Raul Avendaño Mayer Delia Justa Loo Segovia Lizet Castro Díaz



SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

N°	PRODUCTO	RIESGO	N°	MEDIDA DE CONTROL	UO	ESTADO AL CIERRE DEL 2025	FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE PARTICIPARON EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MC
1	Infraestructura para el desarrollo de actividades autorizadas.	La infraestructura para el desarrollo de actividades autorizadas podría verse afectada por restricciones normativas y presupuestales, afectando la programación de inversiones por las entidades comprometidas y limitando el impacto del sistema en la región Moquegua.	1	MC1. Realizar seguimiento a las propuestas normativas para la asignación de recursos y priorización de inversiones por el Gobierno Regional de Moquegua; informando avances.	DOI	IMPLEMENTADA	Jorge Alejandro Pacora Fuentes Eduardo Ernesto Rivera Torres Freddy Raul Avendaño Mayer Walter Augusto Rivera Postigo
2	Impulso para el desarrollo de actividades en el Sistema por los usuarios.	El desarrollo de actividades operativas en el sistema por parte de los usuarios podría presentar deficiencias que afecten el nivel de satisfacción de los mismos.	2	MC2. Implementar la medición de la satisfacción de los usuarios y proponer acciones de mejora para mantener o aumentar su nivel de satisfacción.	DPD	IMPLEMENTADA	Eduardo Ernesto Rivera Torres
		El desarrollo de actividades operativas en el sistema por parte de los usuarios podría verse afectado ante la ocurrencia de un desastre, lo que comprometería el normal y adecuado funcionamiento del sistema.	3	MC3. Capacitar al personal en la gestión de la continuidad operativa, preparándolos para la posible ocurrencia de desastres y mejorando su capacidad de respuesta.	DOI	IMPLEMENTADA	Eduardo Ernesto Rivera Torres
3	Promoción de inversiones en ZED.	La promoción de inversiones podría verse limitada debido a la falta de una estrategia de promoción claramente definida, lo que reduciría su efectividad	4	MC4. Formular un plan de acción para la implementación de una estrategia de promoción claramente definida.	DPD	IMPLEMENTADA	Jorge Alejandro Pacora Fuentes Eduardo Ernesto Rivera Torres Freddy Raul Avendaño Walter Augusto Rivera Postigo

